

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que los procesos que se relacionan a continuación siendo notificados en el estado No 037 de marzo 15 de 2022 y que fueron nuevamente publicados por error involuntario en el estado No 039 de marzo 25 de 2022, siendo el valido el de fecha marzo 15 del año en curso son:

13001400300820220010300, ejecutivo promovido por Félix Alfonso López Sánchez contra ILENIA DEL ROSARIO TAPIA TAPIA, mediante el cual se libra mandamiento de pago y se decretan medidas cautelares.

13001400300820220012700, ejecutivo promovido por COOPERATIVA COOMULTINAGRO Contra GLADYS BORJA DE MARRUGO, mediante el cual se libra mandamiento de pago y se decretan medidas cautelares.

13001400300820220012900, ejecutivo promovido por Cooperativa Coas contra GLORIA OFELIA ZARZUK NEGRETE Y OTRO, mediante el cual se libra mandamiento de pago y se decretan medidas cautelares.

Cartagena, marzo 29 de 2022

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read 'M. Escorcía Roca'.

MIRIAM C. ESCORCIA ROCA
Secretaria.